

V. Justicia alternativa

En el periodo que comprende el Informe, el Centro de Justicia Alternativa atendió 6,624 asuntos, de ese total, 2,360 se turnaron a mediación, habiendo logrado que 1,674 controversias mediadas culminaran con convenio, cifra superior en 270 por ciento a lo realizado el año anterior, en que la cifra fue de 868 mediaciones, controversias que no abultarán las cargas de trabajo de los tribunales, con una plantilla de personal de 38 servidores públicos, que equivale a poco menos de la plantilla promedio de dos juzgados penales, dentro de la que están diez mediadores y tres orientadores.

Previamente a la mediación, el Centro proporcionó 7,325 orientaciones personales y 7,612 orientaciones telefónicas.

Destacan los resultados en mediación civil-mercantil, en particular los convenios suscritos, que plasman la solución de igual número de conflictos y que fueron 1,733, cifra equivalente al 367 por ciento de lo alcanzado en el período anterior cuya cifra fue de 527 mediaciones.

Proyectos de Sinergia

El repunte logrado se debió, en buena parte, al diseño e implantación de proyectos de sinergia con los grandes litigantes como el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, el INFONAVIT, y la Asociación Hipotecaria

Mexicana, además de los que se ejecutan con la Procuraduría General de Justicia, la SEP, el IFE y LOCATEL.



Avances y perspectivas de la mediación

Programas piloto

El programa piloto *Vinculación Mediación Penal-Función Jurisdiccional*, se ha desarrollado satisfactoriamente y se opera en el módulo desconcentrado del Centro de Justicia Alternativa en el Edificio de Sullivan, mismo que continuó operando y acercando el servicio de mediación al público usuario de los juzgados de paz penal que se encuentran ahí ubicados, teniendo un importante incremento en la demanda del servicio de mediación penal.

El otro programa piloto *Divorcio Incausado-Mediación 2009*, que se dio por concluido, pretendió fomentar la solución negociada y no

adversarial de los conflictos derivados de la disolución del vínculo matrimonial. Sin embargo, pese a la buena voluntad de los jueces, las remisiones a mediación fueron muy escasas, debido a que aún no se cuenta con el fundamento legal sólido para que la autoridad judicial envíe a las partes a mediación, sin que dicha resolución pueda ser impugnada por los litigantes.

Capacitación y sensibilización

En tal vertiente de trabajo, y como parte de la capacitación permanente que reciben los mediadores, orientadores y personal de estructura del Centro, se participó en diversos cursos, conferencias y talleres.

Vale destacar el viaje de observación y estudio de programas de Justicia Restaurativa, en Bethlehem, Pensilvania, Estados Unidos de América, con el objetivo de conocer los programas de justicia restaurativa que el Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas tiene en funciones.

Personal sustantivo y de estructura del Centro, participó en 34 cursos y talleres, en 18 de los cuales como alumno y en 16 como docente. Además, se asistió a 5 congresos y a diversas reuniones nacionales e internacionales especializadas y ciclos de conferencias.

Dentro de este último rubro, vale destacar la participación del Centro en los viajes de observación y estudio en las ciudades de Barcelona, Buenos Aires y Oaxaca.

Continuó la Maestría en Gestión y Resolución de Conflictos: Mediación, que se imparte por la Universidad de Barcelona (IL3UB) y el Instituto de Estudios Judiciales, como una actividad académica de especialización que coadyuva con la justicia alternativa.

Para propiciar la sensibilización en diversos ámbitos, personal del Centro participó como capacitador, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, dentro de la especialidad en Juicio Oral y Sistema Penal Acusatorio que se imparte actualmente en ese Instituto.

El Centro participó en el Noveno Ciclo de Conferencias sobre Temas Selectos de Derecho Procesal Civil, con el tema: *El Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Se supervisó y apoyó el desarrollo del segundo y tercer curso de sensibilización *Qué es y para qué sirve la mediación*, expuesto por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, dirigido a su personal y usuarios.

Difusión

En el número de enero de la revista *El Mundo del Abogado* se publicó el artículo denominado *El Abogado Mediador* que da cuenta respecto de lo que es la mediación y la oportunidad que significa para los profesionales del derecho.

El Centro de Justicia Alternativa participó en la *Primera Feria de Prevención y Protección Ciudadana*, organizada por la Delegación Benito Juárez. Se distribuyeron y colocaron un total de 5,238 carteles en diversas oficinas públicas y sitios de elevada afluencia de personas; 18,950 volantes, y 3,200 trípticos e igual número de calendarios promocionales de bolsillo, así como 150 reglas promocionales.

El titular del Centro concedió una entrevista de radio en el programa *Coordenada 102.5*, en su sección *Voces de la Justicia* que conducen Susana Moscatel y Jairo Calixto Albarrán en MVS Radio, y en el programa de radio *Así dice Federico La Mont*, que se transmite en el ABC Radio, canal 760 de AM, y se dedicó a temas de justicia alternativa.

A partir del 10 de septiembre se inició la campaña de difusión con carteles, dovelas y columnas en instalaciones y vagones del Metro y en octubre, se dio a conocer un mensaje televisivo en el Metrobús, que se repitió 44 veces al día por monitor.

Personal sustantivo y de estructura del Centro acudió a cinco entrevistas de radio en los programas “Conoce tus derechos” y “En la mira”, de ABC Radio, así como a cinco entrevistas en televisión educativa en los programas “México al día” y “Entre abogados y ciudadanos”. Se asistió a una entrevista en cada uno de los siguientes programas: Canal Once “Diálogos en confianza”, MVS Radio en “Voces de la justicia”, Canal Judicial “Perspectiva”, Canal Once “Barra de noticias” y televisión Azteca en “Hechos”.

Mediación privada

Se llevó a cabo el segundo curso para formar mediadores privados en las materias civil-mercantil y familiar.

Fue firmado el primer convenio de mediación privada, y se tiene previsto que la cantidad de convenios derivados de las mediaciones a cargo de mediadores privados, oscilen en los 668, hacia finales del año.

Se realizó el *Tercer Foro de Justicia Alternativa: El Mediador Privado*, evento en el cual se expusieron las características de la mediación y el papel del mediador privado, y su vinculación al Centro de Justicia Alternativa, y las características del segundo curso de formación de mediadores privados que organiza el Tribunal.

Personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, acudió al Centro de Justicia Alternativa para intercambiar experiencias relacionadas con el trabajo con adolescentes en conflicto con la ley penal.

